

IX Concurso nacional de Verso Hecho

AGENPOCH 2025

1. Convocatoria

La **Asociación Gremial Nacional de Trabajadores de la Poesía Popular, Poetas Populares y Payadores de Chile**, (AGENPOCH), gracias al **Fondo para Asociaciones de Músicos con Fines Gremiales de la Sociedad Chilena de Derecho de Autor**, tiene el agrado de convocar, en el marco del calendario anual de actividades, a los Poetas Populares de Chile al "**IX Concurso Nacional de Verso Hecho 2025**", cuya temática es **Mitos y Leyendas chilenas**.

2. De los participantes

- 2.1 Cada poeta podrá presentar sólo un trabajo de carácter inédito, éste debe enviarse al correo **secretariaagenpoch@gmail.com** indicando: **Título de la obra, Nombre del autor, fono y e-mail de contacto**.
- 2.2 La fecha final de entrega de trabajos a concurso es el día **martes 30 de septiembre a las 23:59 horas**.
- 2.3 Los trabajos recibidos serán etiquetados con un **Número correlativo** registrando en documento aparte el **Título de la obra, Nombre del autor y Número asignado** de esta forma se mantendrá el anonimato hasta la jornada de premiación.

3. Del jurado

- 3.1 Está compuesto por 3 miembros destacados en el ámbito de la **Poesía Popular**.
- 3.2 De los trabajos recibidos, seleccionará un máximo de 10.
- 3.3 Cada jurado evaluará estos trabajos asignándole un puntaje diferente en la escala de 1 a 10 y entregará el **Documento de evaluación (**)** al clasificador antes de la presentación artística de los trabajos seleccionados.

() Documento de evaluación**

N° de obra	Puntaje
8	6
2	5
9	3
(hasta completar 10)	X
Nombre Jurado	(firma)

4. Los trabajos presentados deben ajustarse a las siguientes bases

- 4.1 Verso *encuartetado*, en la forma conocida como **Décima Espinela**.
- 4.2 **Rima consonante y vocablos octosílabos:** Las rimas serán consonantes, y sólo se permitirá alternar singulares y plurales en la consonancia. Cada vocablo es de ocho sílabas “fonéticas”. El no cumplimiento de estos aspectos principales es razón para la descalificación.
- 4.3 **Rima contrastada:** Se exigirá que cada décima del verso tenga los sonidos de sus cuatro rimas bien contrastados y diferenciados, es decir, que no se produzca rima asonante entre versos que no riman.
- 4.4 **Fluidez de lenguaje:** Desarrollo claro de la idea de principio a fin en cada décima y en el verso en su conjunto, sin desvíos temáticos.
- 4.5 **Calidad sonora de la décima:** Fonética de los vocablos, evitando cacofonías, y también a sonidos que aporten al sentido y significación, como juegos de palabras, y todo aquello que el poeta maneje en su creatividad.
- 4.6 **Unidad del verso:** Sentido completo de principio a fin, donde el contenido tenga logro comunicativo.

- 4.7 Por tratarse de un concurso **poético**, no será evaluado el aspecto relacionado con la ejecución musical del verso.
- 4.8 Pueden participar de este concurso todos los socios de AGENPOCH, excepto los miembros del jurado y el **clasificador**.
- 4.9 Se invitará a los no socios a participar de este concurso dándole la posibilidad de ingresar a nuestra organización.
- 4.10 Se hará lo posible para que los trabajos seleccionados se muestren como “Liras Populares” el día de la premiación
- 4.11 El envío de un trabajo a este concurso implica que el autor acepta estas bases

5. Ceremonia de premiación

- 5.1 Ésta se realizará en el **Pueblito de Artesanos, el sábado 11 de octubre de 2025 a las 16:00 hrs.**, y estará abierta a todo público.
- 5.2 La presentación artística principal será la lectura o canto de los 10 versos clasificados, siendo el canto de preferencia con melodías del Canto a lo Poeta.
- 5.3 El autor decide quien representará su verso.
- 5.4 El **Clasificador** entregará los trabajos seleccionados al jurado, y éste se retirará a deliberar para entregar su veredicto.

6. Los premios

- 6.1 Los tres primeros lugares, recibirán un monto en dinero que será depositado en la cuenta bancaria de cada ganador ya que el comprobante que entrega el banco es el documento aceptado por la SCD para la rendición de gastos.

El siguiente es el detalle de los montos asignados a los ganadores:

Lugar	Premio
Primero	\$ 250.000 + Diploma
Segundo	\$ 150.000 + Diploma
Tercero	\$ 100.000 + Diploma

Para obtener más información relacionada con este concurso puede escribir al correo **secretariaagenpoch@gmail.com**; o llamar a Jorge Quezada Morales al número telefónico: 944 749 211.



AGENCH